

excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T27EC08A0009P	Estalayo Merino, José María.	11- 3-1952
T27EC08A0010P	Beneit Galindo, Vicente .....	21- 3-1921
T27EC08A0011P	Robles Santamarta, Claudio.	5- 1-1951
T27EC08A0012P	Fernández Llordén, Basilio ...	13-10-1927

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco Aranc Sánchez.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**6210** REAL DECRETO 263/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro en el cargo de Subsecretario de Agricultura.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Subsecretario de Agricultura don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6211** REAL DECRETO 264/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Francisco Gómez Irureta en el cargo de Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general Técnico de don Francisco Gómez Irureta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6212** REAL DECRETO 265/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Manuel Aullo Urech en el cargo de Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) de don Manuel Aullo Urech, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6213** REAL DECRETO 266/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Salvador Chico en el cargo de Director general de Capacitación y Extensión Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Capacitación y Extensión Agrarias de don Antonio Salvador Chico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6214** REAL DECRETO 267/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Sebastián María Llompart Moragues en el cargo de Director general de la Producción Agraria.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de la Producción Agraria don Sebastián María Llompart Moragues, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6215** REAL DECRETO 268/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis García Ferrero en el cargo de Director general de Industrias Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Industrias Agrarias de don José Luis García Ferrero, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6216** REAL DECRETO 269/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Jaime García Alamán en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias de don Jaime García Alamán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

**6217** REAL DECRETO 270/1978, de 2 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón en el cargo de Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA).

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) de don Antonio Herrero Alcón, por pase a otro cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Agricultura,  
JAIME LAMO DE ESPINOSA  
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN